

JUZGADO CINCUENTA ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA



Calle 12 # 9-55 INTERIOR 1, Piso 3
SECRETARÍA

EDICTO No. 002
2016

LA SUSCRITA SECRETARÍA DEL JUZGADO CINCUENTA ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C., POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO NOTIFICA A LAS PARTES DE LA SENTENCIA DICTADA.

REFERENCIAS

Expediente:	110013331711201200216 00
Demandante:	FUNDACIÓN SAN JUAN DE DIOS EN LIQUIDACIÓN
Demandado:	MARGARITA GANTIVA ALONSO
Controversia:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - LESIVIDAD
Fecha de la Decisión	28 DE ABRIL DE 2016
Juez	ZAIDA CATHERINE MARTÍNEZ GONZÁLEZ

CONSTANCIA DE FIJACIÓN DE EDICTO. PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LA SENTENCIA QUE PRECEDE, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO, HOY 04 DE MAYO DE 2016 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.) POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS.

SARA CRISTINA VILLOTA ESCANDÓN
Secretaría



CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN DE EDICTO. SE DESFIJA EL DÍA 06 DE MAYO DE 2016 A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.), CONFORME LO ESTABLECE EL ART. 203 DEL C.P.A.C.A.

EJECUTORIA. VEINTITRÉS (23) DE MAYO DE 2016, A LAS CINCO (5:00) P.M.

SARA CRISTINA VILLOTA ESCANDÓN
Secretaría

